



*Municipalidad La Encarnación*  
*Departamento de Ocotepeque*




[munilaencarnacion@outlook.com](mailto:munilaencarnacion@outlook.com)

**Certificación de Punto De Acta**

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de La Encarnación Departamento de Ocotepeque, por medio de la presente CERTIFICA QUE: en el libro de actas y acuerdos que lleva en el presente año esta secretaria Municipal, se encuentra el Acta N° 44. Que literalmente dice: Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, el día 20 de Noviembre del año 2019, siendo las dos de la tarde, presidida por el Señor. Alcalde Municipal, **Jhonny Huberto Torres Jaco**, mayor de edad, Casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño portador de la tarjeta de identidad N° 1406-1978-00153 y Residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, Nombrado mediante acuerdo N° 335-2017 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden, Lilian Yolibeth Yanes Vicealcaldesa, Henry Adalberto López Regidor Segundo, Mirna Lili Chávez Regidor Cuarto, Jose Orlando Santos Regidor Quinto, José Romelio Polanco Regidor Sexto y la Secretaria del despacho que da fe se procedió como sigue: **01-02-03-04-05-06-07-08 Punto N° 09.**Acuerdos Compromisos. La Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere ACUERDA: PRIMERO: Dar todas las facultades a Allan Josué Dubon Aguilar con Identidad No. 1406-1996-00189, quien se desempeña en el cargo de Director Municipal de Justicia, quien a partir de la fecha desempeñara las funciones de Oficial de Información Publica. SEGUNDO: Devengando un solo salario, ósea el que el que esta en la estructura de la tabla de puestos y salarios como Director Municipal de Justicia. TERCERO: El funcionario antes mencionado queda con todas las facultades nombrado para desempeñar las funciones como Oficial de Información Publica a partir del 15 de Noviembre del presente año, debiéndose ser notificado del mismo. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL.** Y para fines que al interesado convenga, se extiende la presente en el Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque a los 13 Días del mes de Enero del año 2020.

  
Nilvia Yojana Dubon Mejia  
Secretaria Municipal

